



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los docentes de la Escuela Albergue n° 75 ubicada en la localidad de Arroyo Los Berros, llevan adelante una serie de TALLERES COMUNITARIOS, destinados no solo al alumnado de esta localidad y zonas aledañas, sino también a toda la comunidad, teniendo en cada taller un total de 20 integrantes aproximadamente.

Los talleres son desarrollados por los docentes que allí residen, lo realizan durante el periodo escolar y en horario extraescolar.

Las actividades que se realizan son: Danzas Folclóricas, Carpintería, Gimnasia Deportiva, Manualidades y Cocina. Cada uno de estos talleres tiene una numerosa participación del alumnado y una gran demanda de material necesario para cada modalidad. Estos elementos son aportados por los mismos docentes, colaboración de vecinos y alumnos contando además con cualquier ayuda ofrecida por alguna persona que se acerque hasta la institución.

Es de suma importancia recalcar que los trabajos realizados son totalmente voluntarios, los docentes no perciben ningún tipo de remuneración, ayuda económica o de materiales, lo que implica tener que gastar parte de sus haberes para la compra de elementos para poder llevar adelante estas tareas, las cuales forman parte de la integración, recreación, educación y convivencia en esta comunidad tan alejada y olvidada.

Esta institución educativa comprometida con su gente y especialmente con sus alumnos, tiene como base principal un espíritu solidario que inspira a todos sus integrantes a formar, fortalecer la convivencia, educar, como así también a desarrollar el sentido de participación y cooperación, transformando de esta manera el tiempo de ocio en horas valiosas de aprendizaje y educación.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural los Talleres Comunitarios de Integración que se desarrollan y están dictados por la Comunidad Educativa de la Escuela Albergue n° 75 de Arroyo Los Berros.

Artículo 2°.- De forma.